

Aprueba Congreso playas incluyentes en BCS



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un boletín de prensa por parte del **Congreso del Estado** se informó que, a fin de ampliar tanto los **espacios de recreación accesibles** para **personas con discapacidad**, como los lugares **turísticos**, el Pleno aprobó reformas a la **Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado**, para que en cada municipio se adapte al menos una **playa incluyente**.

Diputadas y diputados de la XVI Legislatura respaldaron en forma unánime el dictamen de la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad. La comisión dictaminadora solicitó la opinión de los ayuntamientos, de los cuales el municipio de Comondú respaldó

la propuesta y el de Los Cabos informó el equipamiento universal con el que se cuenta en cinco de sus playas.

En razón de que la iniciativa si produce un impacto presupuestario, la propuesta y el dictamen especifican que para lograr una **accesibilidad universal en la vía pública, lugares públicos de esparcimiento y playas**, los cambios necesarios podrán ser escalonados, por lo que el inicio de la vigencia de dicha reforma se estipula sea el 01 de enero de 2023, con el fin de que puedan ser considerados en los presupuestos anuales de ese ejercicio.

No se obliga a que los Ayuntamientos efectúen inmediatamente en su totalidad sino que se refiere a un cambio escalonado y sucesivo, a efecto de avanzar poco a poco en el ofrecimiento de un turismo inclusivo por parte de los Ayuntamientos, precisó el dictamen.

Finalmente, el boletín de prensa precisó que, la propuesta consistió en reformar la fracción XI del artículo 33 de dicha ley, con el objetivo de establecer los canales de colaboración, para que en un acto de sensibilización, las diferentes esferas de gobierno logren que cada municipio de Baja California Sur, cuente cuando menos con una playa de este tipo, con lo que además de dar cumplimiento a la propia ley, estará abriendo sus posibilidades para posicionarse dentro de la oferta turística nacional e internacional como precursor del **turismo accesible, incluyente y universal**.